

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7671** CARRIER ESPAÑA, S.L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador único convoca a los accionistas de la sociedad CARRIER ESPAÑA, S.L. a la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía CARRIER ESPAÑA, S.L., que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía en la avenida Real de Pinto, n.º 91, Edificio C, escalera 2, 28021 Madrid, (con entrada por la calle Laguna de Marquesado), en primera convocatoria, el próximo día martes 28 de julio de 2015, a las once horas, con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos indicados en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del reparto de un dividendo a los socios con cargo al beneficio del ejercicio cerrado a 30 de noviembre de 2014 o a reservas de libre disposición.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Aprobación del Acta o nombramiento, en su caso, de dos Interventores para proceder a su aprobación.

Sólo para el caso de que en la primera convocatoria no se reúna la mayoría necesaria para la adopción de los acuerdos propuestos, se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria, el día 29 de julio de 2015, en el mismo lugar y a la misma hora que la primera convocatoria.

De conformidad con lo establecido en los artículos 179 y 196 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los socios tendrán derecho a asistir a la Junta y podrán solicitar por escrito, con anterioridad a su celebración, o verbalmente durante ésta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y, asimismo, obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 8 de julio de 2015.- El Administrador único.

ID: A150032614-1